

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

2022/3590 *Aprobación inicial del expediente 12/2022 de modificación de créditos del Presupuesto General Municipal vigente.*

Anuncio

Don Manuel La Torre Aranda, Presidente de la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 27 de julio de 2022 aprobó inicialmente el Expediente 12/2022 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2022 vigente, mediante transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área por importe de 1.000,00 € el cual, al amparo del artículo 177.2 TRLRHL, en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

La Bobadilla, 28 de julio de 2022.- El Presidente, MANUEL LA TORRE ARANDA.